RideTel
Making IT easy!

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA RIDETEL CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a los 13 días del mes de Marzo del 2020, siendo las 15:00 en la oficina de la compañía localizada en la dirección América N34-437 y Veracruz, Edificio Jativa, oficina 103, se reúne la Junta General, Ordinaria y Universal de la **COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA RIDETEL CIA. LTDA.** Con la asistencia de los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	CÉDULA	PARTICIPACION	PORCENTAJE
Andrés Ricardo Galindo Imbaquingo	1719394114	$ 3.466,00	34%
Vladimir Stalin Acurio Morejón	1803321874	$ 3.466,00	33%
Germán Eliécer Tatés Montenegro	0401492525	$ 3.466,00	33%
TOTAL		$ 10.398,00	100%

Por encontrarse reunido el 100% del capital social, con participaciones de un dólar cada uno, se acuerda instalarse en Junta General, Universal y Ordinaria de Socios, decisión aceptada por unanimidad. Preside la Junta el Señor Germán Tatés y en calidad de Secretario actúa el señor Stalin Acurio; se solicita se de lectura por medio de Secretaría al **Orden del Día**, siendo éste como sigue:

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación de Estados Financieros 2019 de Ridetel Cia. Ltda.
2. Decisión sobre Resultados de la Compañía.
3. Aprobación de los Estados Financieros 2019 de Ridetel Cía. Ltda.

RideTel
Making IT easy!

1.- Presentación de Estados Financieros 2019 de Ridetel Cia. Ltda.

Como primer punto toma la palabra la Ing. Verónica Rodríguez, Contadora de la Empresa, para dar a conocer los Estados Financieros de la empresa correspondientes al año 2019.

Indica que cómo resultado del Ejercicio Contable del año 2019 se obtuvo una utilidad de $241.22, a continuación detalla la información referente a cada cuenta contable y los rubros que les pertenece reflejados en los Estados Financieros.

Asimismo manifiesta que aún queda pendiente el cálculo Actuarial sugerido en la Junta que aprobó los Estados Financieros 2016, por lo que se resuelve elaborarlo en el momento en que la situación económica de la empresa lo permita con el fin de provisionar las Obligaciones Patronales pertinentes.

Como legalmente está indicado de dicha utilidad se hace la provisión para el pago de Utilidades, al igual que la apropiación del 5% del Resultado del presente ejercicio económico por Reserva Legal.

A continuación, el Ing. Andrés Galindo manifiesta que según lo detallado en los Estados de Situación Financiera y la opinión de la Ing. Verónica Rodríguez se apruebe provisión de pago utilidades y la apropiación de la Reserva Legal.

2.- Decisión sobre Resultados de la Compañía

El Ing. Andrés Galindo manifiesta que considera que la utilidad a distribuir socios del presente ejercicio siga circulando en la empresa y se la emplee como capital de trabajo con el fin de que en un futuro se pueda recapitalizar y fortalecer el patrimonio de la sociedad con los resultados acumulados hasta el momento que así se lo decida en una nueva Junta, idea que es apoyada en su totalidad por La Junta General de Socios.

3.- Aprobación de los Estados Financieros 2019 de Ridetel Cía. Ltda.

Como tercer punto, el Sr. Eliecer Tatés pone a moción la Aprobación de los Estados Financieros del presente ejercicio, una vez revisado todos los detalles respecto de ingresos, costos, compras, ventas, utilidades y aportes individuales. La asamblea aprueba la moción por lo cual el balance 2019 queda **ACEPTADO**.

Sin otro punto que tratar la presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta; una vez reinstalada la Junta y leída el acta a los señores accionistas se la aprueba sin modificación alguna.

Siendo las 18h30 se da por concluida la Junta firmando para constancia los señores socios:

ANDRES RICARDO GALINDO IMBAQUINGO
C.I. 1719394114

GERMÁN ELIÉCER TATÉS MONTENEGRO
C.I. 0401492525

VLADIMIR STALIN ACURIO MOREJÓN
C.I. 1803321874
SECRETARIO AD-HOC